RESOLUCIÓN Nº: 2176/18.-

Ramallo, 02 de agosto de 2018

VISTO:

Que el Club Social de Ramallo se consagró Campeón del torneo Apertura "Elvio Carpincho Oviedo" de la Liga Nicoleña de Fútbol, logrando así el Bicampeonato ya que también fue el campeón del Torneo Clausura 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo de fútbol ha demostrado compromiso, esfuerzo y dedicación en todo el torneo;

Que la férrea tarea de todos los jugadores, en un pésimo terreno de juego demuestra que los valores del deporte se magnifican cuando la unión y el compañerismo se hacen piel en los deportistas;

Que han logrado que este deporte se disfrute en cada partido entre muchas familias, simpatizantes, dirigentes y técnicos;

Que una vez más el Celeste de Ramallo reflejó que es uno de los Clubes más convocantes de la zona con más de mil personas que se acercaron hasta la localidad de Gral. Rojo para observar el espectáculo deportivo;

Que este deporte forma parte de la sociedad, de las raíces de un pueblo y de la idiosincrasia de la ciudad y como dice Eduardo Sacheri "El fútbol es nuestra identidad más estable":

Que desde este Honorable Cuerpo Deliberativo queremos felicitar al Club Social de Ramallo y a su equipo de fútbol por darle esta enorme alegría a la comunidad de Ramallo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente a la Comisión Directiva del Club Social, a ------ los jugadores y cuerpo técnico y a los medios de comunicación para su difusión ------

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2018.-----

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EZEQUIEL AN

STANDONOH RANGE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

SERGIO COSTOYA PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE